

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Corrección de errores de la Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato de relevo de duración indefinida a tiempo completo. Puesto: Técnico/a de Escena, especialidad iluminación, Málaga (BOJA núm. 107, de 7.6.21).

Advertido error material en el apartado 3, Datos de la convocatoria: perfil y condiciones del contrato de trabajo, retribución bruta anual 2021, de la Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato de relevo de duración indefinida a tiempo completo para la plaza de Técnico/a de escena, especialidad iluminación, Málaga, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el día 7 de junio de 2021 (núm. 107, pág.73), a continuación se procede a su oportuna corrección:

Donde dice: «24.004,20€ + Complemento de Puesto (917,15€)».

Debe decir: «24.004,20€ + Complemento de Puesto (1.294,70€)».